

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

MESA
Segunda sesión
celebrada el viernes
22 de septiembre de 1989
a las 9.30 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN

Presidente: Sr. GARBA (Presidente de la Asamblea General)

SUMARIO

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL PRESENTADA POR EGIPTO Y GUINEA-BISSAU

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
Oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/BUR/44/SR.2
2 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 9.40 horas.

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL PRESENTADA POR EGIPTO Y GUINEA-BISSAU (A/44/242)

1. El PRESIDENTE señala a la atención una solicitud presentada por Egipto y Guinea-Bissau de que se incluya en el programa un tema titulado "Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica" contenido en el documento A/44/242. El representante de Guinea-Bissau ha pedido que se le permita participar en el debate sobre el tema, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del reglamento.

2. Por invitación del Presidente, el Sr. Cabral (Guinea-Bissau) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

3. El Sr. CABRAL (Guinea-Bissau), hablando en nombre del Grupo de Estados de África, señala a la atención el memorando explicativo que figura en el anexo del documento A/44/242, presentado de conformidad con el artículo 20 del reglamento. Los Estados de África solicitan que se incluya el nuevo tema debido a las dificultades que han experimentado en relación con sus programas de ajuste estructural, y a la imposibilidad de superar la crisis económica actual, pese a los ingentes esfuerzos que han desplegado.

4. En cumplimiento de la resolución 43/27 de la Asamblea General, los Estados africanos se han esforzado por formular una alternativa conceptual al enfoque ortodoxo del ajuste estructural. El Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana aprobó una resolución sobre dicho marco alternativo en su 50º período ordinario de sesiones, celebrado en julio de 1989, en la cual se pedía a la comunidad internacional que entablara un diálogo en la materia. Pide que el tema sea examinado por la Asamblea General en sesión plenaria.

5. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema adicional en el programa.

6. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema se examine directamente en sesión plenaria.

7. El Sr. Cabral (Guinea-Bissau) se retira.

Se levanta la sesión a las 9.50 horas.